

	Pesetas
Derechos de tramitación. Artículo 28-1. ^o	200
Derechos de diligencias previas. Art. 28-1. ^o	15
Derechos de ejecución sentencia. Art. 29-1. ^o	30
Derechos expedición cuatro despachos. D. C. 6. ^a	200
Derechos cumplimiento dos despachos. Art. 21-1. ^o	50
Multas impuestas	600
Pólizas de Mutualidad	100

	Pesetas
Derechos de tasación de costas. Art. 10 6. ^a -1. ^o	150
Total	12.035

Importa la anterior tasación la figurada cantidad de doce mil treinta y cinco pesetas, salvo error u omisión.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al condenado

José Antonio Morales, al cual corresponde satisfacer el total de indemnización figurada en la precedente tasación y la mitad de las siguientes partidas, que arrojan un total de pesetas once mil doscientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos, y transcurrido dicho término sin reclamación se le requiere para que voluntariamente comparezca ante este Juzgado a hacerla efectiva, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Ronda a dos de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—(300.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arrendamiento de once locales comerciales construidos por el citado Organismo.

Terminadas las obras de construcción de once locales comerciales ubicados en el bloque de viviendas sito en Juan Español, número 38, con vuelta a Manuel Noya, de esta capital, se convoca concurso para su adjudicación en arrendamiento.

Los locales antes aludidos tienen la superficie que a continuación se indica:

Calle de Manuel Noya

Local número 1	71,40 m ²
Local número 2	105,— m ²
Local número 3	85,20 m ²
Local número 4	85,50 m ²
Local número 5	72,80 m ²
Total	419,90 m²

Calle de Juan Español

Local número 6	81,— m ²
Local número 7	64,70 m ²
Local número 8	39,20 m ²
Local número 9	59,— m ²
Local número 10	50,50 m ²
Local número 11	54,— m ²
Total	328,40 m²

Total 748,30 m²

Las proposiciones, que podrán estar referidas a un solo local o, conjuntamente, a varios de ellos, podrán ser presentadas hasta las catorce horas del día 28 del presente mes de febrero en la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, paseo de Calvo Sotelo, número 17, 3.^o, de esta capital, en donde podrán ser examinadas las restantes condiciones para la adjudicación.

Las propuestas presentadas que ofrezcan satisfacer una renta mensual inferior a 125 pesetas por metro cuadrado no serán tomadas en consideración.

Todas las ofertas recibidas serán sometidas a la consideración del Consejo Directivo de este Organismo, que decidirá en relación con su aceptación, comunicándose a todos los oferentes el resultado de la adjudicación.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Gerente, Pedro A. Manzano.—396-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción Guardería infantil en terrenos anexos al Hogar «Mario César», de Las Palmas.

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción Guardería infantil, en terrenos anexos al Hogar «Mario César», de Las Palmas, por un presupuesto de contrata de 4.299.885 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Las Palmas (calle General Franco, 57, tercero izquierda), en horas de dieciséis a diecinueve, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que se determina en el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 85.998 pesetas.

El plazo de terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de enero de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca. 896-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-B-452-11.87/72, Barcelona.

Visto el expediente de contratación número 5-B-452-11.87/72, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Barcelona.—«Mejora local. Variante de la carretera B-500 y supresión del paso a nivel en Mollet. B-500 de la carretera de Badalona a Mollet del Vallés».

A don Rafael Comella Pons, en la cantidad de 17.150.265 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 17.150.265 un coeficiente de adjudicación de uno.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—951-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica la clasificación exigida para optar a la subasta de las «obras de revestimiento y mejora de la acequia de Albalat de la Ribera (Valencia), trozo segundo».

Por el presente anuncio se advierte a los posibles licitadores a la subasta de dicha obra publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, del 10 de enero último, página 512, que la clasificación requerida será solamente del grupo E, subgrupo 4.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—839-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción del Centro de Educación del Instituto Español en Lisboa.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1972 para las obras de «Construcción del Centro de Educación del Instituto Español, en Lisboa», cuyo presupuesto de contrata asciende a 85.861.813 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a «Ramón Beaumont del Río», en la cantidad de 76.279.635 pesetas, con una baja que representa el 11,16 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 14 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—913-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Centro de Educación General Básica, masculino, de 22 unidades, en el barrio de las Delicias, de Valladolid.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de «Construcción de edificio para Centro de Educación General Básica, masculino, de 22 unidades, en el barrio de las Delicias, de Valladolid», cuyo presupuesto de contrata asciende a 23.796.988 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Armando Fernández Miró», en la cantidad de 21.229.289 pesetas, con una baja que representa 10,79 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—911-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Escuela-Hogar de 184 plazas en Mota del Cuervo (Cuenca).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de «Construcción de edificio para Escuela-Hogar de 184 plazas en Mota del Cuervo (Cuenca), cuyo presupuesto de contrata asciende a 27.057.447 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 26.757.109 pesetas, con una baja que representa 1,11 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—917-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de construcción de edificio para Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, cuyo presupuesto de contrata asciende a 79.612.293 pesetas, con fecha de hoy, la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a Fernando García Toriello en la cantidad de 87.686.371 pesetas, con una baja que representa el 14,98 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—937-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1972 para las obras de «Construcción de edificio para Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia», cuyo presupuesto de contrata asciende a 79.361.087 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Construcciones Civiles, S. A.», en la cantidad de 84.266.608 pesetas, con una baja que representa 19,02 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de julio de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—910-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Mallén (Zaragoza).

Celebrado el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto de 1972 para las obras de construcción de un Centro de Educación General Básica, de 16 unidades, en Mallén (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a 15.727.631 pesetas, con fecha de hoy la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto adjudicar definitivamente dichas obras a «Esteban Pérez Serrano» en la cantidad de 13.368.486 pesetas, con una baja que representa el 15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de septiembre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—927-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de laboratorios de Física y Química y Ciencias Naturales, ampliación de despachos, salas auxiliares y salón biblioteca del I. N. E. M. «Antonio Torroja», de Cervera, Lérida.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado adjudicar a «Construcciones Esteve, S. A.», las obras de «Adaptación de laboratorios

de Física y Química y Ciencias Naturales, ampliación de despachos, salas auxiliares y salón biblioteca del I. N. E. M. «Antonio Torroja», de Cervera (Lérida), que en relación con el presupuesto de contrata aprobado de 8.508.769 pesetas, presenta una baja de 170.175 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1972.—El Director general, Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.—912-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma de Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y redes de desagües de la zona de concentración parcelaria de Villavenza de Valverde (Zamora).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 19 de diciembre de 1972, para las obras de red de caminos y redes de desagües de la zona de concentración parcelaria de Villavenza de Valverde (Zamora), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones cincuenta y ocho mil ciento sesenta y dos (6.058.162) pesetas, con esta fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Construcciones Martín-Pozuelo, Sociedad Anónima», en la cantidad de cinco millones trescientas cincuenta mil (5.350.000) pesetas, con una baja que representa el 11,89 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 29 de enero de 1973.—El Presidente, P. D.—771-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de las redes secundarias de los sectores I, II y III de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (Granada).

Subasta. Se anuncia subasta para la contratación de las obras complementarias de las redes secundarias de los sectores I, II y III de la zona de nuevos regadíos de Motril y Salobreña (Granada).

Presupuesto de contrata: Siete millones ochocientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesetas (7.876.198 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, número 5).

Garantía provisinal: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y siete mil quinientas veinticuatro pesetas (157.524 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio so-

cial en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.004 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, zona regable del Flumen (Huesca).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de complejo deportivo en el pueblo de San Lorenzo del Flumen, zona regable del Flumen (Huesca).

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos veinte mil trescientas veinte pesetas (5.720.320 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, sin número).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil cuatrocientas seis pesetas (114.006 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos e y 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de

las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, sin número), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.007 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 70 viviendas en Santa Rosalía, segunda ampliación, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 70 viviendas en Santa Rosalía, segunda ampliación, en la zona regable del Guadalhorce (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cuarenta y nueve millones doscientas sesenta y cinco mil quinientas dieciséis pesetas (49.265.516 pesetas).

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de novecientos ochenta y cinco mil trescientas diez pesetas (985.310 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, categoría d), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Málaga (Molina Lario, 13), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 7 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.008 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Presa de tierra en Albuñán» (Granada).

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Presa de tierra en Albuñán» (Granada).

Presupuesto de contrata: Nueve millones novecientos sesenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (9.976.349 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil quinientas veintisiete pesetas (199.527 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 2, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.005 A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización del nuevo pueblo de Carchuna y distribución de aguas en el mismo y en la ampliación de Calahonda, en la zona de Motril y Salobreña» (Granada).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Urbanización del nuevo pueblo de Carchuna y distribución de aguas en el mismo y en la ampliación de Calahonda, en la zona de Motril y Salobreña» (Granada).

Presupuesto de contrata: Dieciséis millones trescientas ochenta y nueve mil doscientas sesenta y seis pesetas (pesetas 16.389.266).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, 5).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas treinta y siete mil setecientas ochenta y cinco pesetas (337.785 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo c, subgrupos 4 y 5, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría b), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Granada (Ángel Ganivet, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.006-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación y asfaltado de la carretera de acceso a Villafranco del Delta (Tarragona).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación y asfaltado de la carretera de acceso a Villafranco del Delta (Tarragona).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones quinientas setenta y un mil novecientas setenta y cuatro pesetas (4.571.974 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tortosa (plaza Alfonso XII, 7).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y un mil cuatrocientas cuarenta pesetas (91.440 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de marzo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Tortosa (plaza Alfonso XII, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de marzo de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Presidente, P. D.—1.009-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.160.000 kilogramos (un millón ciento sesenta mil kilos) de harina de trigo para elaboración de pan de Tropa y beneficios de economatos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 1.160.000 kilos (un millón ciento sesenta mil kilos) de harina de trigo para elaboración de pan de Tropa y beneficiarios de economatos de la Segunda Región-Aérea durante el año 1973, por un importe de 11.194.900 pesetas (once millones ciento noventa y cuatro mil pesetas), correspondiente al expediente número 0-2-1-2/73 del Parque de Intendencia.

El plazo de entrega será dentro del actual ejercicio económico.

Los pliegos de bases que comprenden las cláusulas administrativas particulares y las correspondientes prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en: Parque Regional de Intendencia en Sevilla (aeródromo militar de Tablada) y en los Servicios de Intendencia de las plazas de: Málaga (Cuarteles, 57), Jerez de la Frontera (Doña Felipa, número 6), Alpacete (Base Aérea de Los Llanos), Alcantarilla (aeródromo), San Javier (Base Aérea), Badajoz (Base Aérea de Talavera la Real), Morón de la Frontera (Base Aérea) y Escuadrón de Alerta y Control número 3 de Constantina (Sevilla).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al dos por ciento del importe de los suministros de las plazas para los cuales oferten.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados en mano o enviados por correo certificado, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que lo represente, consignándose exteriormente el nombre de la Empresa y el contenido de cada uno a la Secretaria

de la Junta Regional de Compras en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada), siendo admitidos hasta el día 13 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

El acto del concurso se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sito en el edificio de la Jefatura de la Segunda Región Aérea (aeródromo militar de Tablada), a las once y treinta horas de la mañana del día 17 del citado mes de marzo.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3554/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27), de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968.

El importe de los anuncios y las referencias en la Prensa será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla a 7 de febrero de 1973.—El Capitán Secretario de la Junta, Antonio Morales Japón.—383-8.

Resolución del Patronato de Casas del Ramo del Aire por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «51 viviendas para Jefes y Oficiales en San Javier».

El excelentísimo señor Ministro del Aire, en fecha 19 de enero de 1973, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «51 viviendas para Jefes y Oficiales en San Javier», a la Empresa «Garre y Ros, S. A.», en la cantidad de treinta y un millones ochocientos cuarenta y una mil setecientas treinta y seis pesetas (31.841.736) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1973.—El Teniente General Presidente, Eduardo Prado Castro.894-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa y segunda parcial) del polígono «Campolongo», sito en Pontevreda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras del proyecto de red de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa y segunda parcial) del polígono «Campolongo», sito en Pontevreda, por un importe de seis millones cuatrocientas noventa y cinco mil cuatrocientas sesenta y siete (6.495.467) pesetas, a favor de la Empresa «Walux, S. L.».

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—950-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Ensanche», de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de terminación de la electrificación del polígono «Ensanche», sito en Cartagena (Murcia), por un importe de 6.370.388 pesetas, a favor de don Antonio Martínez Rodríguez.

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—949 A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y mejora de las de urbanización (primera y tercera fases) del polígono «Cruz de Piedra», sito en Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reforma y mejora de las de urbanización (primera y tercera fases) del polígono «Cruz de Piedra», sito en Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de 16.679.412 pesetas, a favor de la Empresa «Cubiertas y Tejados, S. A.».

Madrid, 6 de febrero de 1973.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.—948-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

El Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén hace saber: Que siendo firmes los pliegos de condiciones respectivos, se sacan a pública subasta las fincas rústicas y urbanas de los bienes de propios de esta Corporación que a continuación se relacionan:

1.º Parcela de tierra en el sitio Molino Nuevo y Torre de la Reina, término de La Guardia, de Jaén, valorada en pesetas 769.051,55; fianza provisional, 15.500 pesetas.

2.º Haza procedente de El Caserío de Escalona, término de Jaén, en la prolongación de la ciudad por el Gran Eje, con 4.684 metros cuadrados, valorada en 14.052.000 pesetas; fianza provisional, 151.000 pesetas.

3.º Solar en el sitio Cruz de la Vega, en la zona urbana de Jaén, carretera de Bailén a Motril, valorada en 2.620.000 pesetas; fianza provisional, 45.000 pesetas.

Para optar a estas subastas, los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de los pliegos tendrá lugar en el Negociado de Contratación de la Secretaría General desde las diez hasta las trece horas y hasta el día en que finalice el plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, en el despacho de la Presidencia.

La fianza podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación.

La oferta se hará individualmente para cada lote, con constitución de fianza separada para cada una de las fincas.

Los correspondientes pliegos de condiciones, títulos de propiedad y características de las fincas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría de la Diputación Provincial desde las diez a las trece horas y plazo hábil concedido, siendo de cuenta del adjudicatario todos los gastos que ocasiona la licitación y formalización del contrato.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y 25 de sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número de la calle de la ciudad de enterado del anuncio y conocedor de las cláusulas del pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de enajenación de la finca que se ha descrito en la cláusula primera del referido pliego, por la presente ofrece como precio para la adquisición de la mencionada finca la suma de pesetas (en letra y en cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jaén, 25 de enero de 1973.—El Presidente.—900-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 25 de noviembre de 1972, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números: 687, de Borobia (Soria) a la carretera de Mores a Aranda por Pomer, 698, de Calcaña a la carretera de Mores a Aranda por Oseja.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales antes indicados, con las características que figuran en los proyectos técnicos, redactados por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 5.695.920,35 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 113.918,40 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la adjudicación hasta el primer millón, el 3 por 100 hasta cinco millones y el 2 por 100 en la cantidad restante.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días

hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de enero de 1973.—El Presidente.—905-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la realización del proyecto de urbanización de la prolongación de las calles de Isabel la Católica y de apertura de calle transversal en Huerta Mayor.

Se anuncia subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día anterior siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar la realización del proyecto de urbanización de la prolongación de la calle de Isabel la Católica y de apertura de calle transversal en Huerta Mayor.

El tipo de licitación es de ochocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (pesetas 880.655,96).

La duración del contrato, incluida la garantía, será de un año; el plazo de ejecución, de seis meses, y los pagos se efectuarán conforme a lo previsto en el pliego correspondiente.

El expediente con los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y proyecto de estas obras, estará de manifiesto en el Negociado Primero de este Ayuntamiento.

La garantía provisional será de veintiséis mil cuatrocientas diecinueve pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 26.419,67), y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos, sobre la cantidad de remate.

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al en que tenga que celebrarse la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de Concejales de la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintinueve días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposiciones

Don, vecino de, con domicilio en, según documento de identidad que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 197....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución del proyecto de urbanización de la prolongación de la calle (sabel la Católica y de apertura de calle transversal en Huerta Mayor, con arreglo al redactado al efecto por los Arquitectos Municipales, acepta las citadas condiciones y se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad fijada como tipo de licitación o con una baja del por ciento sobre aquélla, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 2 de febrero de 1973.—El Secretario accidental, Arturo Ruiz Ramos.—Viso bueno: El Alcalde, Jorge Silvestre Andrés.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Corduente (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, autorizado por la Jefatura Provincial de ICONA, se anuncian las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año actual del monte público 128 del Catálogo de estos propios, a los undécimos días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas que se indican:

Cuartel A)

A las once horas, con 30.861 pinos a vida y 19.722 pinos a muerte. Total: 50.583 pinos, con 63.206 entalladuras. Sistema de «Hughes». Tipo de tasación: 939.900 pesetas y precio índice, el de 1.174.875 pesetas, incrementado el 25 por 100 sobre la tasación. Fianza provisional: 28.197 pesetas, y definitiva, el 5 por 100 del precio de la subasta. Quinta entalladura.

Cuartel B)

A las doce horas, con 32.903 pinos a vida y 13.645 pinos a muerte. Total: 46.548 pinos, con 55.802 entalladuras. Sistema de «Hughes» en quinta entalladura. Tipo de tasación: 856.103 pesetas, y precio índice, el de 1.070.129 pesetas, incrementado el 25 por 100 sobre la tasación. Fianza provisional: 25.683 pesetas, y la definitiva, el 5 por 100 del precio de la subasta.

Regirán en dichas subastas las condiciones facultativas, insertas en el «Boletín Oficial de la provincia número 76, de 25 de junio de 1955, y las económico-administrativas, aprobadas en el pliego de condiciones por las que se rigen ambas subastas, y que se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil a la celebración de las subastas, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las presentes subastas han sido declaradas de urgencia, dado lo avanzado de la campaña resinera 1972-73.

Si quedaren desiertas las primeras subastas, tendrán lugar las segundas, a los cinco días hábiles de celebradas las primeras, en iguales condiciones, hora y lugar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (.....), con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte público 128 del Catálogo de los Propios de Corduente, cuyos particulares conoce y acepta, ofrece por el aprovechamiento del cuartel, la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Corduente, 5 de febrero de 1973.—El Alcalde, Vivencio Gutierrez Sanz.—843-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Al siguiente día hábil, transcurridos diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce treinta, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento ordinario de resinación de 19.831 pinos a vida en quinta entalladura y 6.430 pinos a muerte en quinta entalladura.

Precio de tasación: 560.044 pesetas.

Precio índice: 700.055 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 16.800 pesetas, y la definitiva, que habrá de constituir el adjudicatario, será del 6 por 100 del valor de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas podrán ser examinados por los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia y vecindad en y con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio o en representación de don, cuyo poder acompaño o exhibo, y en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento ordinario de resinas del año forestal 1972/73 del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila), publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números, correspondientes a los días de de 1973, respectivamente, así como de los pliegos de condiciones, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones que en los mismos se establecen y que se declaran conocer de autemano en el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 5 de febrero de 1973.—El Alcalde, Fidel Jiménez Familiar.—944-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un ordenador para la mecanización de servicios municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en ejecución de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1972, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición de un ordenador para la mecanización de servicios municipales.

Precio máximo de licitación: Dos millones de pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días hábiles, a partir del siguiente de la notificación del acuerdo.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran este expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles.

Garantías: Para participar en este concurso se acompañará recibo de haber constituido la garantía provisional de 40.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a 80.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles, dentro del plazo de veinte días, a contar al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre, que puede estar lacrado y precintado, en el que se haga constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un ordenador para la mecanización total de los servicios municipales».

A las proposiciones se acompañará documentación que se señala en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se presentarán redactadas conforme al modelo siguiente:

«Don, con documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Langreo, en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, para contratar la adquisición, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de un ordenador para la mecanización de los servicios municipales.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documento de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones dimanen del mismo como adjudicatario y concursante.

(Fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Fago: El pago se efectuará en cuatro anualidades iguales: la primera de ellas, con cargo a los presupuestos ordinarios de los ejercicios de 1972 y 1973, y el resto de los presupuestos de 1974, 1975 y 1976.

Langreo, 31 de enero de 1973.—El Alcalde, Antonio García Lago.—1.174-C.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una Guardería infantil en esta ciudad.

Objeto: La construcción de una Guardería infantil en esta ciudad.

Tipo: 3.483.877,60 pesetas.

Duración del contrato: Un año.

Examen del expediente: En la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, 57.258 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de remate hasta un millón y el 3 por 100 por el exceso.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez hasta las trece horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de proposiciones: En el despacho de la Alcaldía, al día siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Segunda subasta: En el supuesto de que quedase desierta, se celebrará una segunda a los cinco días siguientes.

Autorizaciones: No se precisan.

Pagos: Existe crédito suficiente dentro del presupuesto extraordinario.

Este anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 2 de febrero de 1973.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en relación con la construcción de una Guardería infantil en la ciudad de Loja, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en dicha construcción, que acepta íntegramente, ofrece realizarla en la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa una baja en relación con el tipo de licitación del por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Loja, 3 de febrero de 1973.—El Alcalde. 899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palau de Plegamàns (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta.

Objeto del concurso-subasta: Construir una pista polideportiva cubierta.

Tipo de licitación: 5.286.167 pesetas, en primera y segunda fase.

Fianza provisional: 105.723 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de plicas: Las plicas bastanteadas por el Abogado don José María Subirachs Martínez, despacho en Ronda de San Pedro, número 3, 1.º, de Barcelona, hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en Secretaría Municipal.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del primer día hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», al término de la presentación de plicas o pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de la apertura de los pliegos de la «Oferta económica».

Gastos: Todos serán a cuenta del adjudicatario, incluso el impuesto de tráfico

de Empresas, no repercutible al Ayuntamiento.

Modelo número 1 (a incluir en el sobre «Referencias»)

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastanteado que se acompaña, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de, acompaña, a los efectos de la norma primera, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos: Memoria a que se refiere el citado precepto, además del carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de la Licencia Fiscal, declaración de no estar sujeto a incapacidad o incompatibilidad, justificante acreditativo de la constitución de la garantía provisional y escritura de poder bastanteada en caso de actuar en representación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

(A incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, bien enterado del proyecto y pliego de condiciones que rigen para el concurso-subasta de las fases primera y segunda de construcción de una pista polideportiva cubierta, se comprometo con estricta sujeción a los mismos a realizar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palau de Plegamàns, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde, José Castells Sans.—1.158-C.

Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso de ofertas para la adquisición de un terreno situado en la parte baja de la villa, en zona industrial, llano y lindando con vía pública de fácil acceso, e instalación de servicios, a fin de construir un matadero municipal, y de una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados, al precio máximo de 1.000.000 de pesetas.

El contrato se formalizará mediante escritura pública, una vez efectuada la adjudicación definitiva, satisfaciéndose su importe en el momento de tener el presupuesto extraordinario aprobado o en un plazo máximo de seis meses.

Los pliegos de condiciones técnico-administrativas podrán ser examinados en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas y la definitiva a razón del 3 por 100 del importe de la adjudicación, cuya fianza será devuelta al adjudicatario una vez formalizada la correspondiente escritura pública, e inscrita la finca en el Registro de la Propiedad a nombre de este Ayuntamiento, sin necesidad de solicitud por parte del interesado, y previo expediente oportuno, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos de anuncios y escritura correspondientes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece

horas durante los veinte días hábiles siguientes de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de ofertas de terreno para la construcción de edificios y servicios de matadero municipal de Puigcerdá», acompañado del título de propiedad y resguardo del depósito provisional de fianza.

La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de haberse cumplido veinte, asimismo hábiles, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de, obrando en nombre propio o en la representación legal que ostente, según se justifica por documento adjunto, enterado del anuncio del Ayuntamiento de Puigcerdá y aceptando las condiciones fijadas para este concurso, ofrece en venta un terreno apto para la edificación a que hace referencia este anuncio, libre de cargas, descrito en la escritura pública adjunta, de una cabida o superficie de metros cuadrados, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar y fecha.)

Puigcerdá, 1 de febrero de 1973.—El Alcalde.—898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripolllet (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 13 de diciembre de 1972, se anuncia concurso-subasta para las obras de alcantarillado y pavimentación de la rambla de San Jorge, tramo comprendido entre las calles 26 de Enero y Valencia, y el alcantarillado de la calle Rizal hasta empalmar con el existente en la calle Moncada, bajo el tipo de 4.875.697 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

La duración del contrato se ha señalado en cuatro meses, siendo la época o plazo en que se ha de prestar a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 6.1101 del presupuesto ordinario, verificándose en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Los licitadores presentarán sus proposiciones, en dos pliegos distintos, cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la rambla San Jorge».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición del modelo número 1, debidamente reintegrada con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, de tres pesetas; sello municipal de cinco pesetas, y una peseta de sello mutual, suscrita por el propio licitador o por persona que le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Evaristo Vallejo Bonet, Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, ajustada al modelo que a continuación se inserta, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucur-

sales, el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea la cantidad de noventa y siete mil quinientas catorce (97.514) pesetas, equivalente al 2 por 100 de limpo de proyecto de ejecución, en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954). Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma primera, a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como los justificativos de las condiciones señaladas en las bases 20 y 21 y relación de todas las obras efectuadas en los tres últimos años en este Municipio y las demás realizadas por cuenta de Organismos Públicos de cuantía superior a pesetas 1.000.000.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados a satisfacción del presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea su primera aparición, y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según sea el de su primera aparición, se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma segunda del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo número 1

(a incluir en el sobre de «Referencias»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, según documento bastantado que se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta de, acompañaría, a los efectos de la norma primera, apartado a), del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos:

(Se precisará aquí la Memoria a que se refiere el citado precepto y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma.)

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Modelo número 2

(a incluir en el sobre de «Oferta económica»)

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones, presupuestos, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de, (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ripollet, 26 de enero de 1973.—El Alcalde, Alberto Dausá Ramón.—El Secretario, Antonio Cot Mayol.—1.159-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adquisición de terrenos para Escuelas de Enseñanza General Básica.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 17 del pasado mes, acordó por unanimidad facultar a la Alcaldía-Presidencia para poder adquirir, previo el informe correspondiente, emitido por el Arquitecto Municipal (artículo 11 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), dos terrenos de superficie, cada uno de 4.000 a 10.000 metros cuadrados, los cuales serán destinados a necesidades municipales, tales como Escuelas, Guarderías, Comisaría de Policía, etc., las Escuelas, en su caso, acogidas al plan de urgencia de construcciones escolares, últimamente aprobada por aquel Ministerio.

Los terrenos serán adquiridos mediante concurso reglamentario, determinado en los artículos 40 y concordantes del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y con sujeción a las siguientes condiciones que se detallan y aprueban por el Ayuntamiento en Pleno en la forma siguiente:

A) El pliego de condiciones que regirá el citado concurso será aprobado por el Ayuntamiento Pleno, y expuesto al público durante el plazo de ocho días en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin reclamación alguna, por lo que serán base del citado concurso y, por tanto, de obligado cumplimiento, en todas sus cláusulas.

B) Los terrenos que se interesan y que constituyen el objeto de la adquisición que se formula por la presente, deberán estar situados en el término municipal, zona edificable.

C) La adquisición comprenderá dos terrenos independientes, clasificados en la forma citada y de extensión mínima cada uno de 4.000 a 10.000 metros cuadrados.

D) La oferta será acompañada de un informe técnico, expedido por un Ingeniero o Arquitecto Municipal que acredite que los terrenos ofrecidos están libres del gravamen, carga o cualquier otro impedimento legal.

Asimismo, en el sobre cerrado que contenga la proposición, se acompañarán las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que se exijan en las bases de licitación y puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

E) Según informe del Arquitecto que se acompaña, se fijará el precio máximo que se interesa para la venta del terreno, que no podrá ser superior al de 45 pesetas el palmo cuadrado. Toda pro-

puesta que contenga un precio más caro quedará desestimada.

F) Las propuestas de licitación serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En cuya propuesta se acreditará su condición de terreno enajenable, sin que le obstaculice ninguna tacha legal, determinando la oferta hecha, que comprenderá el plano del terreno, situación urbanística del mismo, y precio a que se ofrece, con la limitación anteriormente dicha.

G) El importe del mismo será satisfecho en cuanto haya sido formalizada la compra, después de la adjudicación definitiva del concurso, con cargo al capítulo, artículo y partida correspondiente, del presupuesto extraordinario de 1971, en cuya partida número 4, concepto 3, viene consignada cantidad suficiente para aquel pago.

H) La apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de cierre de presentación de las referidas propuestas.

I) De conformidad, y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las ofertas, una vez abiertas, pasarán a informe, con toda documentación que las acompaña, sin efectuarse adjudicación provisional, a los servicios competentes de la Corporación o, en su defecto, a los técnicos que designe la misma para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

J) La Corporación podrá adjudicar la adquisición de la oferta sin tener en cuenta el precio, siempre que acredite unas mejores condiciones de situación o aprovechamiento del terreno, o de ventaja para el Municipio y sus intereses, según los informes acompañados.

K) La Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumple las condiciones del pliego expuesto y aprobado.

L) En todo cuanto no esté previsto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación complementaria.

Santa Coloma de Gramanet, 2 de febrero de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussons.—945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

El Ayuntamiento, previa autorización del ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 185 denominado, «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Maderable de 6.675 pinos pináster resinados y agotados, con un volumen de 2.700 m.c./s.c. (de ellos 2.704 maderables y 16 leñosos), localizados en los tranzones 6,13 y 16 del cuartel B y 2 y 4 del D, durante el año forestal de 1972-73.

Precio de tasación: El de 2.008.548 pesetas.

Precio índice: El de 2.510.685 pesetas. Independientemente del importe de la adjudicación el rematante abonará a este Ayuntamiento, dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, por apeo y peña, la cantidad de ciento veinticinco pesetas por m.c./s.c., según el resultado que dé la medición en blanco. Los gastos de medición serán por cuenta del adjudicatario.

rio. La madera se entregará apeada y pelada, pero sin medir en blanco.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 40.171 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 48.350 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia a tenor del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, en los mismos precios y condiciones que ésta, transcurridos que sean cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado ésta.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado. También se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, número, del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se

comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 5 de febrero de 1973.—El Alcalde, Teófito Garijo Morón.—902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se rectifica el anuncio de la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185.

Apareciendo publicado por duplicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, del día 13 del actual, en su página 2789, el anuncio de la subasta del aprovechamiento de resinas del monte «Manadizo y San Gregorio», número 185, del año forestal de 1972-73, queda este anulado y sin efecto alguno.

Sigue subsistente el anuncio de esta misma subasta que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, del día 8 de los corrientes, en sus páginas 2404 y 2405.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a esta subasta.

Tardelcuende, 14 de febrero de 1973.—El Alcalde, Teófito Garijo Morón.—1.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torremocha del Pinar (Guadalajara) por la que se anuncian subastas para la enajenación de resinas.

Al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad las siguientes subastas de resinas:

Cuartel A

Subasta de 83.158 pinos con 63.158 entalladuras.

Tipo de tasación: 947.370 pesetas.

Precio índice: 1.174.213 pesetas.

Presupuesto de Tasas y Gastos: 21.675 pesetas.

Cuartel B

Subasta de 24.608 pinos con 24.608 entalladuras.

Tipo de tasación: 369.120 pesetas.

Precio índice: 461.400 pesetas.

Presupuesto de Tasas y Gastos: 9.373 pesetas.

Cuartel C

Subasta de 37.011 pinos con 37.011 entalladuras.

Tipo de tasación: 555.165 pesetas.

Precio índice: 693.956 pesetas.

Presupuesto de Tasas y Gastos: 13.331 pesetas.

Requisitos comunes a las tres subastas
Procedimiento de resinación: «Hughes» en quinta entalladura.

Fianza: Provisional: 3 por 100 tipos bases de licitación.

Definitiva: 6 por 100 del precio de adjudicación.

Documentación: Declaración jurada de no hallarse comprendido en incapacidad o incompatibilidad y resguardo de Depósito provisional.

Presentación de pliegos: En Secretaría, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarla.

Modelo de proposición: El figurado al pie del anuncio, reintegrado con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad de Administración Local de 10 pesetas.

Segundas subastas: Caso de resultar desiertas las primeras, a los diez días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con, con documento de identidad número de fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número, de fecha, para el aprovechamiento de resinación en el monte de propios número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar» de Torremocha del Pinar, durante la campaña 1972-73, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y en número), por la que afecta al cuartel, aceptando en su totalidad los pliegos de condiciones y Presupuesto de Gastos.

(Fecha y firma del licitador.)

Torremocha del Pinar, 7 de febrero de 1973.—El Alcalde.—946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tuéjar (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra instalación del nuevo alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio en este municipio.

Expediente: Se halla expuesto en la Secretaría Municipal.

Objeto del contrato: La ejecución de la instalación del alumbrado público con lámparas de vapor de mercurio, medida la instalación por unidades de obra, que en todo momento serán las que indique el señor Perito Industrial municipal Director de las obras, el cual podrá señalar las modificaciones al proyecto que estime convenientes, previa aprobación del Ayuntamiento, pero el señor contratista adjudicatario percibirá en la liquidación final la obra realmente ejecutada.

Modelos de los materiales a instalar: Deberán presentar al propio tiempo una muestra de los modelos de los materiales que ofrezcan.

Precios unitarios: En la oferta se detallarán los precios unitarios de todos los elementos que contiene el presupuesto del proyecto técnico.

Tipo de licitación: Es de 3.483.450 pesetas, a la baja; se indicará el tanto por ciento de baja respecto al tipo señalado.

Fianzas: La provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

Forma de pago: Mediante certificación de obra expedida por el señor Perito Industrial municipal y aprobada por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Redactadas según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, domiciliado, documento nacional de identidad número, carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones técnicas obrantes en el expediente, así como de las económicas-administrativas del presupuesto, que declara conocer, se comprometo a realizar la obra de instalación del alumbrado público municipal con lámparas de vapor de mercurio en la cantidad de (en letra) pesetas, que supone una baja de (en tantos por ciento).